

Transportes Interprovinciales Asociados
TIA S.A.
Terminal Terrestre Quevedo Teléfono 052750568

10235-65 JUN 19 52

RECIBIDO

Quevedo, 8 de Octubre del 2007

OFICIO-043-TIA S.A.

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Guayaquil.

Dr. Oswaldo Ibarra Robalino, representante legal de la compañía Transportes Interprovincial Asociados TIA S.A. ante usted comedidamente comparezco y digo:

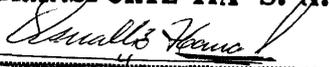
Que a la presente fecha se realizo la cesión y transferencia de los siguientes títulos y acciones:

Dr. WELLINGTON OSWALDO IBARRA ROBALINO, con cedula No. 120020099-4, representate legal de la compañía TRANSPORTES INTERPROVINCIALES ASOCIADOS TIA. S.A., con RUC No. 0990040443001, realiza la cesión y venta del Título No. 30 de dieciséis (16) acciones ordinarias y nominativas del No. 882 al 897 de propiedad de la compañía de Transportes Interprovinciales TIA S.A. a favor del señor MIGUEL ANTONIO ERAZO VERDESOTO con cedula No. 020072388-0

MANUEL ALBERTO CEDEÑO ZAMBRANO con cedula No. 090028240-1 realizo la cesión y venta del titulo No. 28 de veinticuatro (24) acciones ordinarias y nominativas del No. 833 al 856 del capital liberado de la compañía de Transportes Interprovinciales TIA S.A. a favor del señor MANUEL RICARDO CEDEÑO MALDONADO con cedula No. 130292930-0

Particular que comunico para que se sirva ordenar se tome nota en el expediente No. 10235-65 de la compañía Transportes Interprovinciales Asociados TIA S.A.

Atentamente.

TRANSPORTE TIA S. A.

PRESIDENTE

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA

- En Quevedo, cabecera del Cantón del mismo nombre, Provincia de Los Ríos, República del Ecuador, el día de hoy cuatro de Junio del año dos mil siete, ante mí, ABOGADO MARCOS BARATAU MURILLO, Notario Primero de este Cantón, comparece: lo señores: **MARÍA DEL CARMEN ROSAS HIDALGO, MARIO FERNANDO ROSAS HIDALGO, OMAR CLELIO ROSAS QUINTANA; y MARITZA ALEXANDRA ROSAS HIDALGO;** por sus propios derechos y además esta ultima por los derechos que representa de su hermana **MARIANA DE JESUS ROSAS HIDALGO,** conforme consta del Poder Especial el mismo que se agrega como habilitante a la presente, quienes manifiestan que son legítimos beneficiarios de todos los bienes muebles e inmuebles; y, demás derechos que tuvo y pudiese tener su padre quien en vida se llamó **CLELIO ISMAEL ROSAS EIVAR.** Al fallecimiento del señor **CLELIO ISMAEL ROSAS EIVAR,** hecho ocurrido en San Blas - Quito, el cuatro de Enero del año dos mil siete, le han sucedido en todos sus derechos sus hijos señores: **MARÍA DEL CARMEN ROSAS HIDALGO, MARIO FERNANDO ROSAS HIDALGO, OMAR CLELIO ROSAS QUINTANA; MARITZA ALEXANDRA ROSAS HIDALGO;** y **MARIANA DE JESUS ROSAS HIDALGO,** conforme consta de las copias de cédulas, las mismas que se adjuntan al proceso, quienes afirman bajo juramento que no existen otros herederos con mejores derechos; y por lo tanto Nosotros, **MARÍA DEL CARMEN ROSAS HIDALGO, MARIO FERNANDO ROSAS HIDALGO, OMAR CLELIO ROSAS QUINTANA; y MARITZA ALEXANDRA ROSAS HIDALGO;** por sus propios derechos y además esta ultima por los derechos que representa de su hermana **MARIANA DE JESUS**

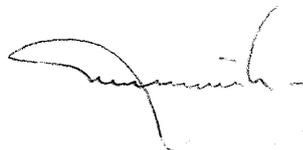
ROSAS HIDALGO, conforme consta del Poder Especial el mismo que se agrega como habilitante a la presente, solicitamos se nos conceda la Posesión Efectiva a nuestros favores, sobre todos los bienes o derechos que tuvo o pudiere haber adquirido el causante señor **CLELIO ISMAEL ROSAS EIVAR**, entre los que se encuentran: a) Un remanente del solar número Uno, Manzana A-UNO y villa de hormigón, ahora, de la superficie de **CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS**, ubicado en los terrenos de la Cooperativa de Vivienda Carlos Julio Arosemena Tola, de esta Ciudad de Quevedo, Cantón del mismo nombre, Provincia de Los Ríos, el mismo que está circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: por el **NORTE**: con propiedad de Eduardo Ubilla Mendoza, en quince metros, por el **SUR**: Con la Calle, en quince metros; por el **ESTE**: Con la Calle, en quince metros; y, por el **OESTE**: Con la otra parte del mismo solar, vendido al Ingeniero Roque Luis Vivas Moreira, en quince metros, medidas que hacen la superficie de **CIENTO NOVENTA Y CINCO METROS CUADRADOS**.- El dominio de este lote de terreno, el señor **CLELIO ISMAEL ROSAS EIVAR**, lo adquirió por compra hecha a los señores Wuellington Oswaldo Ibarra Robalino y Teresa Hidalgo Zambrano, según consta de la escritura celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quevedo, Abogado Abel Germán León León, el treinta y uno de Enero de mil novecientos noventa; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quevedo, bajo el número seiscientos diecinueve, del Registro de Propiedades; y anotada al número mil trescientos setenta y ocho, del Libro Repertorio, el veinticinco de Marzo de mil novecientos noventa y uno; b) Un inmueble identificado con el número **QUINCE**, Manzana **C-6**, de la superficie de **CIENTO DOCE METROS CUADRADOS**, ubicado en la Parroquia Siete de Octubre, Cantón Quevedo, Provincia

linderos y medidas: por el NORTE: Con la Calle Peatonal, en la extensión de siete metros, por el SUR: Con el lote número ocho, en la extensión de siete metros; por el ESTE: Con el lote número dieciséis, en la extensión de dieciséis metros; y, por el OESTE: Con el lote número catorce, en la extensión de dieciséis metros, medidas que hacen la superficie de **CIENTO DOCE METROS CUADRADOS.**- El dominio de este lote de terreno, el señor **CLELIO ISMAEL ROSAS EIVAR**, lo adquirió por compra hecha al Banco Ecuatoriano de la Vivienda, según consta de la escritura celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Quevedo, Abogado Félix Lara Castro, el diecisiete de Febrero de mil novecientos noventa y siete; e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Quevedo, bajo el número ochocientos ochenta y ocho, del Registro de Propiedades; y anotada al número mil ochocientos treinta y seis, del Libro Repertorio, el dieciséis de Mayo de mil novecientos noventa y siete, c) Un vehículo Marca: HINO, Clase: OMNIBUS, Tipo: BUS, Modelo: FD194SA, Motor: H06CTE29759, Chasis: FD194S11116, Color 1: naranja, Color 2: BLANCO, PLACA: RAD0177, matriculado en la Sub Jefatura de Transito de Los Ríos - Quevedo año 2003; d) Las acciones en la cooperativa de Transporte Interprovinciales Asociados TIA S.A. e) Un vehículo Marca: NISSAN, Clase: OMNIBUS, Tipo: BUS, Modelo: CLG87, Motor: FE6015439C, Chasis: CLG87L01454, Color: Naranja, PLACA: RAD - 657, matriculado en la Sub Jefatura de Transito de Los Ríos - Quevedo año 2006.- En virtud de lo dispuesto en el numeral once del Art. 7 de la Ley Reformativa de la Ley Notarial publicado en el Suplemento del Registro Oficial N° 64 de fecha ocho de Noviembre de mil novecientos noventa y seis. YO, El Notario, Abogado Marcos Baratau Murillo, concedo la Posesión Efectiva Pro-indiviso sobre todos los bienes o derechos que tuvo o nuidiere haber adquirido el momento

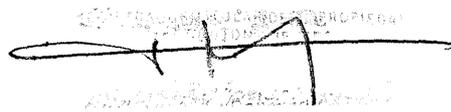
MARÍA DEL CARMEN ROSAS HIDALGO, MARIO FERNANDO ROSAS HIDALGO, OMAR CLELIO ROSAS QUINTANA; MARITZA ALEXANDRA ROSAS HIDALGO; y MARIANA DE JESUS ROSAS HIDALGO, sin perjuicio de los derechos a Terceros.-

El señor Registrador de la Propiedad correspondientes, se servirán inscribir copia de esta Acta que extendiendo en esta fecha en su respectivo Registro. Doy fe.- f) **MARÍA DEL CARMEN ROSAS HIDALGO,** C.C. #.120202598-5 ; f) **MARIO FERNANDO ROSAS HIDALGO,** C.C. #. 120242712-4; f) **OMAR CLELIO ROSAS QUINTANA;** C.C. #. 120368629-8; f) **MARITZA ALEXANDRA ROSAS HIDALGO;** C.C. #. 170680109-7; f) **ABOGADO MARCOS BARATAU MURILLO.-** Hay un sello.

Se otorgó ante mi, en fe de ello confiero este **SEGUNDO TESTIMONIO** que firmo, sello y rubrico en esta ciudad de Quevedo, a la misma fecha de su otorgamiento.



CERTIFICO: Que la Posesión Efectiva, constante del acta notarial que antecede, queda inscrita bajo el No.1017 en el Registro de Propiedades y anotada al No.2521 del Libro Repertorio; en esta fecha.- Quevedo, Junio 22 del 2007



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENSALACION

CIUDADANIA No. 120368629-8

ROSAS QUINTANA OMAR CLELIO
05 SEPTIEMBRE 1981
LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

LOS RIOS/ QUEVEDO 1981

Omar Rosas P.



ECUATORIANA***** Y4333V4442

SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
CLELIO ISMAEL ROSAS FIBAR
PANDITA EUGENIA QUINTANA
QUEVEDO 16/12/1999

-99



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENSALACION

CIUDADANIA No. 120242712-4

ROSAS HIDALGO MARIA FERNANDE
01 SEPTIEMBRE 1967
LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

LOS RIOS/ QUEVEDO 1967



ECUATORIANA***** Y4333V4442

ROSAS HIDALGO MARIA FERNANDE
01 SEPTIEMBRE 1967
LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

0141336



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENSALACION

CIUDADANIA No. 120202598-5

ROSAS HIDALGO MARIA DEL CARMEN
23 FEBRERO 1966
LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

LOS RIOS/ QUEVEDO 1966

Maria Rosas



ECUATORIANA***** Y4333V4442

SOLTERO
SECUNDARIA EMPLEADO PUBLICO
CLELIO ROSAS
MARIANA HIDALGO
QUITO 24/05/2017

REN 1529646



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CENSALACION

CIUDADANIA No. 170680107-7

ROSAS HIDALGO MARITZA ALEXANDRA
07 SEPTIEMBRE 1961
LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

LOS RIOS/ QUEVEDO 1961

Maritza Rosas



ECUATORIANA***** Y2444V344E

SOLTERO
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO
CLELIO ROSAS
MARIANA HIDALGO
QUITO 13/06/2002

REN 0096030



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 120202598-5

ROSAS HIDALGO MARIA DEL CARMEN

LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

23 FEBRERO 1966

FECHA DE NACIMIENTO 0367 00390 F

REG. CIVIL

LOS RIOS/ QUEVEDO

QUEVEDO 1966

Heaven Rosas

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

ROSAS

MARITANA HIDALGO

QUITO

24/05/2005

FECHA DE CADUCIDAD

REN 1529646

FORMA No. Pch

PAGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170680109-7

ROSAS HIDALGO MARITZA ALEXANDRA

LOS RIOS/QUEVEDO/QUEVEDO

27 SEPTIEMBRE 1961

FECHA DE NACIMIENTO 0211 02216 F

REG. CIVIL

LOS RIOS/ QUEVEDO

QUEVEDO 1961

Maritza Rosas

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** V24443442

DIVORCIADO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

CLETO ROSAS

MARITANA HIDALGO

QUITO

13/06/2002

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0096030

FORMA No. Pch

PAGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 120368629-8

ROSAS QUINTANA OMAR CLETO

05 SEPTIEMBRE 1981

FECHA DE NACIMIENTO 007- 0205 03205

REG. CIVIL

LOS RIOS/ QUEVEDO

QUEVEDO 1981

Omara Rosas P.

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** V43334442

SOCERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

CLETO ISRAEL ROSAS EIDAR

PADILLA EUGENIA QUINTANA

QUEVEDO

16/12/1999

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0893707-99

FORMA No. Pch

PAGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA No. 120242712-4

ROSAS HIDALGO MARIO FERNANDO

05 NOVIEMBRE 1967

FECHA DE NACIMIENTO 05 239 0184

REG. CIVIL

LOS RIOS/ QUEVEDO

QUEVEDO 67

Mario Rosas

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** V13334442

ROSAS

ROCIO DE LOS ANGELES ROSAS

QUITO

15/98

FECHA DE CADUCIDAD

REN 0141336

FORMA No. Pch

PAGAR DERECHO



COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA ARMADA NACIONAL

15 DE ABRIL DE 2007

090-0385 1706801097
 NUMERO CEDULA
 ROSAS HIDALGO MARITZA ALEXANDRA

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 COTACOLLAO PARROQUIA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 Consulta Popular 15 de Abril de 2007

120242717-4 0120-272

ROSAS HIDALGO MARIO FERNANDO

LOS RIOS QUEVEDO

Multa= 12 Cost.Rep= 8 Tot= 20

TPE LOS RIOS-QUEVEDO

00000004 29/05/2007 09:37:16

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 Consulta Popular 15 de Abril de 2007

1202029-8 0120-272

ROSAS QUENTANA GONZA GLELIO

LOS RIOS QUEVEDO

Multa= 12 Cost.Rep= 8 Tot= 20

TPE LOS RIOS-QUEVEDO

00000004 29/05/2007 09:37:16

REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
 CONSULTA POPULAR NACIONAL 2007

15 DE ABRIL DE 2007

089-0385 1202025935
 NUMERO CEDULA
 ROSAS HIDALGO MARIA DEL CARMEN

PICHINCHA QUITO
 PROVINCIA CANTON
 COTACOLLAO PARROQUIA

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

1
2 naturaleza es Indeterminada - Usted señor Notario se dignará agregar las demás
3 cláusulas de estilo para la plena validez de esta Escritura de Poder Especial.- la
4 cuantía de escritura por su naturaleza es indeterminada.- Firma Abogado Bernardo
5 N. Pereira Vargas. Registro doscientos sesenta y nueve. Colegio de Abogados de
6 Los Ríos.- Es copia de la minuta inserta, la misma que queda elevada a Escritura
7 Pública para que surta sus efectos legales.- Leída esta Escritura de principio a fin,
8 por mí. El Notario en alta voz a los otorgantes, la aprueban en todas sus partes, se
9 afirman, se ratifican y firman en unidad de acto conmigo.- Doy fe.-

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28


MARÍA DEL CARMEN ROSAS HIDALGO 
C.C. #. 120202598-5 C.C. #. 120242712-4
PODERDANTE PODERDANTE


OMAR CLELIO ROSAS QUINTANA
C.C. #. 120368629-8 
PODERDANTE

Se otorgó ante mí en fe de ello
confiero esta SEGUNDA COPIA sellada firmada y rubricada en la
ciudad de Quevedo a la misma fecha de su otorgamiento.

